



PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN PRESENTADAS POR EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS VALLADOLID CON OCASIÓN DEL DEBATE SOBRE EL ESTADO DE LA CIUDAD CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022

Hasta el manual más elemental de planificación organizativa o institucional establece que, cuando se aborda un proceso encaminado al diseño de un horizonte, el primer elemento a tener en cuenta es determinar con claridad cuál es el objetivo. Si no está bien definido, lo que venga después será una cascada de despropósitos que sólo el azar podría remediar.

El objetivo del equipo de Gobierno, como responsable de la planificación municipal, no obedece, ni ha obedecido, a este sencillo principio, por lo que no es infrecuente bien que sea incapaz de prever las consecuencias de la falta de planificación que, en forma de despropósito, debe rectificar apresuradamente, bien que aproveche el viento inesperado de cola para atribuírselo no al azar, responsable cierto, sino a una pretendida clarividencia que no responde a ningún criterio. El objetivo, más que como horizonte, se construye como el resultado fortuito y caprichoso de las circunstancias, pero de tal manera que se pueda ajustar a un discurso, como si todo siguiese un guion, cuando la realidad es otra.

La planificación, hasta el manual más elemental lo establece, parte del diálogo y de la negociación, porque el objetivo no sólo debe ser claro, sino que no puede establecerse únicamente a partir de las promesas programáticas de un partido o de otro, promesas que, en el mejor de los casos, alcanzan el curso de una legislatura, lo que representa en realidad un plazo inapreciable para la vida de la Ciudad. Promesas programáticas que responden a lo que, hasta el manual más elemental de planificación lo aclara, no pasan de ser programas o proyectos que tendrían que venir a desarrollar ese Plan para Valladolid que aún falta por concretar. En otras palabras, la indefinición del objetivo supone salir a alta mar sin una hoja de ruta, ni una carta náutica, ni una bitácora y con el único impulso como guía de las corrientes, en este caso, políticas, que podrán llevarnos a un destino o a otro y que cada timonel junto con su correspondiente tripulación dará por bueno por ser ésa la corriente que le empuja, ajeno al destino seguro del pasaje.

La definición del objetivo ha de asentarse en la participación de todos los agentes que habrán de ser protagonistas, de un modo u otro, de manera activa o pasiva, como agentes o como pacientes, en la consecución del mismo. Cualquier otro proceder sólo puede conducir, salvo en organizaciones fuertemente jerarquizadas y sujetas al principio de autoridad incuestionable, en las que el diálogo se considera debilidad, a la falta de compromiso por un sentimiento de exclusión en la definición y empeño por alcanzar el objetivo y, como consecuencia de esto, a una constante redefinición del mismo al calor de nuevas promesas de participación. El resultado, como no puede ser de otra manera, será siempre la renuncia a un progreso ordenado, dialogado y que contemple los intereses de la mayoría, a un progreso trufado con renunciaciones y logros, pero que responda al interés de la mayoría, sólido en su base, aunque no tenga ésta el oropel partidario, pero sí el del sustrato de la política con mayúsculas, el de la política útil. Decía Baroja que “generalmente, cuando las personas discuten, hay siempre un conflicto de simpatías contrarias que, en vez de ponerse en claro desde el principio, queda oculto de una manera no deliberada” y que si en vez de discutir, intentaran poner en claro sus tendencias, se explicasen y definieran francamente sus simpatías, en este caso acerca del objetivo final, dejarían de discutir por haber limado las aristas del conflicto.

Pues, en un movimiento antibarojiano, el equipo de gobierno ha basado su acción en la confianza ciega en una corriente, una suma de corrientes, por mejor decir, marginando el diálogo e imponiéndolas como si de un rumbo se tratase, el único rumbo posible, sometido a unas promesas electorales que, en el mejor de los casos, no van más allá de ser faros mal iluminados para travesías costeras, no para acometer empresas de mayor calado.

La planificación, hasta el manual más elemental lo cuenta, debe contar con herramientas que permitan el seguimiento continuo del rumbo establecido hacia el objetivo, herramientas que pueden ser programas o proyectos. Estos sí que pueden ser elementos para la navegación de cabotaje, de isla a isla, de puerto a puerto; pero, de nuevo, cuentan con dos condiciones para resultar efectivos: la primera, que no han de desviarse del que debe ser el objetivo o destino final del plan general; la segunda, que cada uno de ellos debe articularse cual pieza de puzle con los programas y proyectos que lo acompañan en un todo orgánico.

Partiendo de la propia denominación como planes a los proyectos y programas de los que dispone el Ayuntamiento de Valladolid, se demuestra la ausencia de un Plan amplio, de un destino claro al que el equipo de Gobierno pretenda conducirnos a los vecinos; cada programa o proyecto, mal denominados planes, se agota en sí mismo, se revuelve sobre sí para intentar darse sentido en cada giro, sin conseguir más que generar incesantemente una entropía que no conduce más que a la constatación de que el esfuerzo no alcanza más que en arribar al siguiente puerto, en ver la luz del siguiente faro, dando vueltas y vueltas a la misma isla.

La mayoría de los mal llamados planes del equipo de Gobierno adolece, además, de encajes sensibles con el resto de sus homólogos, hasta convertirlos en naves que con rumbos propios por las corrientes, al paio de cada programa electoral, y que se abordan en ocasiones, con los naufragios consiguientes de los que los últimos paganos somos los vecinos de Valladolid, pasaje de esa nave sin destino.

El conjunto de los programas y proyectos del equipo de Gobierno municipal habría de servir como lo hacen los datos recogidos por el astrolabio o el cuadrante de cada nave en una flota ordenada y así garantizar que el rumbo lleva al destino fijado y esto, por desgracia para todos, ni es ni ha sido así; mientras un programa o un proyecto se guía por una órbita celestial, en la que las promesas electorales propias son los astros que guían su cuadrante, el otro se vale de otras estrellas, sus correspondientes promesas programáticas, para orientarse o desorientarse.

Los programas y los proyectos nacen, crecen y se extinguen al albur de las modas y de los intereses particulares del equipo de gobierno de turno; lo que debería ser la fecha de evaluación para el seguimiento del rumbo hacia el destino no es en muchos casos más que el aviso de una muerte anunciada precisamente porque no se ha producido previamente la definición del objetivo y los programas y lo proyectos, los mal llamados planes, nacen condenados a ser en sí mismos y carecer de trascendencia para la consecución de un objetivo final de mayor escala.

Hasta los más elementales manuales sostienen que la planificación debe estar sujeta a evaluación a través de elementos objetivos y mensurables que permitan observar las desviaciones, si se hubieran producido, sobre el camino trazado, bien por las coyunturas

imprevistas, favorables o desfavorables, bien por el resultado insatisfactorio en cada escala o en los plazos. De lo contrario, lo que sería apenas un leve viraje en los programas o proyectos y, por ende, en la consecución del destino ya definido, se podría convertir en un golpe de timón que hiciera zozobrar a la nave.

En la situación actual, huérfanos de un destino definido y consensado por todos, el equipo de Gobierno da por buenos tanto los leves virajes como los cambios de rumbo si unos y otros se pueden ajustar a un discurso al menos digerible. Y es en estos zarandeos donde las políticas del día a día cobran sentido o lo pierden, donde los proyectos y los programas se tambalean, donde la misma crujía de la Ciudad corre el riesgo de descuadrarse: el sí es no es de la Ciudad de la Justicia, la reorientación del Parque Agroalimentario, las vueltas a la integración ferroviaria, las mil propuestas para los edificios y solares municipales vacíos y ayunos de función, las idas y venidas de la movilidad... Estos son los ejemplos, la superficie, de lo que hay detrás, que no es sino aquello a lo que nos referíamos en el inicio, la falta de definición del objetivo hacia el que se debe poner el norte para nuestra Ciudad.

En Ciudadanos Valladolid no creemos en una política concebida como duelo de razones o como crítica descarnada; por eso tampoco comprendemos, volviendo al “Prólogo casi doctrinal sobre la novela que el lector sencillo puede saltar impunemente” de Baroja para *La nave de los locos*, esa “vanidad grotesca de la gente que considera el comprender sinónimo de elogiar. ¿Se elogia? Se comprende. ¿No se elogia? No se comprende.” Como oposición, se nos ha acusado desde el equipo de Gobierno de no comprender por no elogiar la ausencia de un Plan; se nos ha negado la capacidad de comprender por poner negro sobre blanco lo que consideramos carencias no ya coyunturales, que también, sino endémicas de nuestra Ciudad y que deberían recogerse en un Plan que diera sentido al conjunto de nuestra Ciudad.

Precisamente porque comprendemos, no elogiamos que baste con un viaje en el que se pueda encontrar vientos favorables, sino que demandamos que se parta de un gran Plan para evitar que sea el viento y no la aspiración legítima desde un destino dialogado y construido por todos el que marque nuestros rumbos, el Grupo Municipal Ciudadanos de Valladolid, presenta para su aprobación, las siguientes

PROPOSICIONES

1. El equipo de Gobierno convocará la Ponencia Horizonte 2050 a la mayor brevedad posible, y nunca más tarde del último trimestre del año en curso, de cara a la definición consensuada con los agentes de la Ciudad de aquellos objetivos que construyan un Plan estratégico de carácter orgánico para el futuro de Valladolid.
2. El equipo de Gobierno encargará, como proyecto de dicho Plan Estratégico, la elaboración de un estudio sobre la viabilidad económica y técnica del proyecto de soterramiento de las vías del tren a su paso por Valladolid y su posible ejecución por fases para no comprometer las arcas municipales, sin renunciar en el corto plazo a la continuación de aquellas obras de integración ferroviaria en superficie ya en marcha cuya ejecución no suponga un riesgo para la viabilidad técnica o económica del proyecto de soterramiento.
3. El equipo de Gobierno contemplará, para la elaboración de cuantos programas y proyectos dentro del área de los servicios sociales desarrollen dicho Plan estratégico, como elemento básico la evolución demográfica de nuestra Ciudad. En este sentido, en primer lugar, los destinados a las personas mayores habrán de contemplarse como herramientas para prevenir y combatir el edadismo, contando con el desarrollo de las diferentes capacidades y necesidades de las diferentes etapas de la vejez que contempla la Organización Mundial para la Salud; en segundo lugar, se explorará políticas de conciliación personal, familiar y laboral, como una mayor flexibilidad horaria en las escuelas infantiles municipales, una ampliación en la oferta de cursos de iniciación y perfeccionamiento deportivo para edades tempranas que complemente la oferta de los centros escolares, la puesta en marcha de un mayor número de actividades científicas, medioambientales y culturales a lo largo de la semana y en horarios vespertinos o la implementación para el desarrollo infantil temprano o la implementación de actividades de carácter intergeneracional e intercultural para niños y jóvenes, por mencionar tan sólo unos ejemplos.

4. El equipo de Gobierno atenderá, para la elaboración de cuantos programas y proyectos desarrollen dicho Plan estratégico, a criterios científicos para la toma de decisiones sobre movilidad a partir de lo que señala el Centro Superior de Investigaciones Científicas de nuestro país acerca de los tres ejes de la sostenibilidad urbana: 1. una movilidad racional y un transporte sostenible incidiendo en la dimensión ambiental (emisiones de GEI, contaminación atmosférica, ruido, impactos sobre ecosistemas exteriores); 2. una dimensión económica (eficiencia y competitividad); y 3., una dimensión social (atendiendo a condiciones de salud, cohesión e integración, evolución demográfica, accesibilidad y habitabilidad); para ello, no comprometerá con actuaciones presentes o futuras de carácter técnico o económico el mencionado Plan estratégico por definir.
5. El equipo de Gobierno abordará, para la elaboración de cuantos programas y proyectos desarrollen dicho Plan estratégico, cuantas políticas sirvan para el desarrollo de la actividad empresarial, industrial y de los autónomos en nuestra Ciudad, como la contención o la reducción de las tasas e impuestos municipales, la flexibilización en los usos de los locales comerciales, la agilización en los trámites para la apertura de negocios a través de la racionalización de los procedimientos, la puesta en marcha de una incubadora de empresas de base tecnológica que den servicio tanto a las empresas de mayor tamaño como a las pymes y a los autónomos o la facilitación de créditos reembolsables a aquellos proyectos que, por su novedad en sectores capitales dentro de las disciplinas STEAM (ciencia, tecnología, ingeniería, humanidades y matemáticas), resulten de interés estratégico para Valladolid, por mencionar tan sólo unos ejemplos.

En Valladolid, a 28 de junio de 2022.

Firmado: Martín José Fernández Antolín

Concejal portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos